CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/03/2026 - 16:55:41
Recibo No. H000015099, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UBPK1rgGNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.
Nit : 800172138-7
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 12758
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de septiembre de 2000
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 21 NO. 19 54
Barrio : CORDOBA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : invernego@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214926762
Teléfono comercial 2 : 3214926782
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 21 NO. 19 54
Barrio : CORDOBA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : invernego@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3214926762
Teléfono para notificación 2 : 3214926782

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3653 del 03 de septiembre de 1992 de la Notaria 31 De Bogota , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2000, con el No. 2516 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada

INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 383 del 02 de febrero de 1995 de la Notaria 23 De Bogotá inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2000, con el No. 2517 del Libro IX, se reforma de estatutos

Por Escritura Pública No. 256 del 17 de marzo de 1998 de la Notaria Unica De Arauca inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2000, con el No. 2518 del Libro IX, se reforma de estatutos

Por Escritura Pública No. 293 del 17 de marzo de 1999 de la Notaria Unica De Arauca inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2000, con el No. 2519 del Libro IX, se reforma de estatutos

Por Escritura Pública No. 745 del 19 de julio de 2000 de la Notaria Unica De Arauca de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2000, con el No. 2520 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D. C. A LA CIUDAD DE ARAUCA.

Por Escritura Pública No. 849 del 06 de agosto de 2001 de la Notaria Unica De Arauca inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2001, con el No. 2704 del Libro IX, se reforma objeto social

Por Acta No. 15 del 04 de febrero de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2013, con el No. 5916 del Libro IX, se inscribió MEDIANTE ACTA DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2013, LA SOCIEDAD INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL ORIENTE S.A SE TRANSFORMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLI FICADAS. ASI MISMO SE REALIZA LA REMOSI?N DEL CARGO DE REVISOR FISCAL.

Por Acta No. 18 del 12 de febrero de 2016 de la Asamblea De Accionista de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2016, con el No. 7205 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 0018 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE REALIZO REFORMA A LOS ESTATUTOS EN LO CONCERNIENTE AL REPRESENTANTE LEGAL CREANDO LA FIGURA DEL SUPLENTE.

Por Acta No. 21 del 19 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2018, con el No. 8271 del Libro IX, se decretó REFORMA FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 28 del 13 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2024, con el No. 11468 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA No. 0028 DE FECHA 13 DE

NOVIEMBRE DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SE APRUEBA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad podrá ejecutar todas las actividades, contratos, actos, operaciones, convenios, negocios y acuerdos que fueren necesarios y convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social, tanto en el ámbito nacional como internacional, en especial en los siguientes grupos de actividades: 1. Papelería y suministros de oficina y escolares: La sociedad podrá comercializar, distribuir e importar una amplia gama de productos de papelería y suministros destinados tanto a oficinas como al ámbito escolar, abarcando materiales de escritura y corrección, libros y publicaciones impresas y digitales, tales como obras literarias, textos educativos, materiales técnicos y recreativos. También incluye artículos de archivo y organización documental, como carpetas, archivadores, estanterías y organizadores, junto con accesorios de oficina como grapadoras, perforadoras, calculadoras y otros elementos de uso común en entornos laborales. Además, se incluyen equipos de impresión, fotocopiado, escaneo, procesamiento de datos y software, así como mobiliario de oficina y sus insumos y accesorios correspondientes, tales como repuestos, kits de mantenimiento, tóneres, cartuchos, tintas, pantallas, periféricos, cables y demás suministros necesarios para su funcionamiento óptimo; 2. Productos y equipos de oficina: Comercializar y distribuir equipos de oficina como fotocopiadoras, impresoras (láser, de tinta, térmicas, de grabado), calculadoras, sillas, escritorios, estanterías, archivadores, sistemas modulares y muebles para oficina, así como ofrecer servicios de fotocopiado y ofimática; 3. Juguetería y materiales didácticos: Comercializar juguetes, juegos didácticos, juegos de mesa y productos para el desarrollo educativo, cultural y recreativo de niños y adolescentes; 4. Equipos tecnológicos y de telecomunicaciones: Comprar, vender y distribuir equipos tecnológicos, incluyendo dispositivos ups, videobeams, antenas, routers, equipos de red, y otros equipos de telecomunicaciones. Comercializar equipos de comunicación, transmisión de internet, equipos de transmisión y producción de video y audio, y equipos de sonido profesional, así como antenas y equipos para servicios de telecomunicación; 5. Equipos de cómputo y accesorios: Comercializar y distribuir computadores de escritorio, computadores portátiles, servidores, software, monitores, teclados, ratones, cámaras web, discos duros externos, impresoras y escáneres, así como accesorios para computadoras y dispositivos de almacenamiento. Además, incluye la prestación de servicios relacionados con diseño y desarrollo de software, páginas web y aplicaciones móviles, y también prestar servicio de instalación de cableado estructurado de red, servicio de instalación de computadores, impresoras y periféricos, servicio de mantenimiento y reparación de equipos de computo e impresoras; 6. Audiovisual y producción de contenidos: Comprar,

vender y distribuir equipos audiovisuales como cámaras de video, cámaras fotográficas, micrófonos, trípodes, luces, y demás accesorios para la producción audiovisual. También incluye la prestación de servicios de transmisión vía streaming y la producción de contenidos audiovisuales para medios digitales, suministro de servicio y/o equipos de internet satelital; 7. Equipos médicos y de primeros auxilios: Comprar, vender y distribuir productos y equipos médicos, instrumental y dotaciones de salud, así como suministros y medicamentos. Brindar servicios de consultoría y asesoría en el área de la salud; 8. Electrodomésticos y equipos eléctricos: Comercializar electrodomésticos de todo tipo, incluyendo aires acondicionados, ventiladores, neveras, estufas, microondas, lavadoras, y otros equipos para uso doméstico y comercial; 9. Productos de aseo y limpieza: Comprar, vender y distribuir productos y elementos de aseo y limpieza, tales como detergentes, desinfectantes, limpiadores, escobas, trapeadores, guantes, esponjas y demás insumos para la limpieza y mantenimiento de espacios residenciales y comerciales, así como prestar servicios de aseo, limpieza y desinfección y servicios de cafetería; 10. Artículos deportivos y recreativos: Comercializar implementos y equipos deportivos como balones, redes, canchas, mallas, uniformes, bicicletas, equipos de gimnasio, y aparatos deportivos en general; 11. Instrumentos musicales: Comprar, vender y distribuir instrumentos musicales de todo tipo, tales como guitarras, pianos, baterías, violines, trompetas, y otros accesorios musicales, para uso en actividades educativas, culturales y recreativas; 12. Radiodifusión, medios de comunicación y publicidad: Explotar comercialmente negocios de radiodifusión sonora y televisión, así como prestar servicios de telecomunicaciones, desarrollo y difusión de contenidos promocionales e informativos a través de radio, televisión, prensa e internet, incluyendo el diseño, producción y distribución de material publicitario impreso y digital, merchandising, y productos de imprenta; 13. Consultoría y asesoría en diversas áreas: Brindar servicios de consultoría, estudios, evaluaciones y asesorías en administración, finanzas, producción, comercialización, recursos humanos, procesamiento de datos, tecnología, contabilidad, jurídica, comunicaciones, y marketing digital, tanto para el sector público como privado. También incluye la prestación de servicios profesionales de interventoría técnica, financiera y administrativa; 14. Infraestructura y construcción: Desarrollar proyectos de infraestructura civil, que incluye las actividades de planificación, diseño, gestión, construcción, control, mantenimiento, demolición y modificación de bienes tangibles e intangibles, tales como obras civiles, hidráulicas, energéticas, sanitarias, ambientales, sistemas de comunicación, riego, obras complementarias, edificaciones, obras de urbanismo, montajes electromecánicos, obras para minería e hidrocarburos, y obras de transporte urbano, suburbano y rural. También incluye la compra y venta de materiales de construcción, ferretería, insumos, herramientas y maquinaria; 15. Comercialización de productos diversos: Comercializar loterías nacionales o extranjeras, juegos de apuestas, y toda clase de juegos y apuestas deportivas autorizadas por el gobierno nacional; 16. Proyectos agrícolas y ganaderos: Ejecutar proyectos productivos agrícolas y ganaderos, así como la venta de insumos y herramientas agrícolas, incluyendo maquinaria y equipos para la producción agropecuaria; 17. Eventos y catering: Ofrecer servicios de organización de eventos y catering, incluyendo la preparación, suministro y

distribución de alimentos y bebidas para eventos corporativos y sociales. Además, el alquiler y/o venta de mesas, sillas, equipos de sonido, tarimas, carpas y otros elementos necesarios para la realización de eventos, así como la logística y coordinación para la ambientación de los espacios; 18. Vehículos y transporte: Comercializar vehículos automotores, motocicletas, tractores, camiones y otros medios de transporte; 19. Alimentos y bebidas: Comercializar, distribuir e importar alimentos y productos de consumo humano, incluyendo abarrotes, granos, aceites, harinas, productos de panadería y sus insumos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cigarrillos, confitería y enlatados, así como alimentos para animales de compañía y de producción; 20. Proyectos medioambientales: Desarrollar proyectos medioambientales enfocados en la consultoría, asesoría, desarrollo de proyectos y capacitación para la protección y conservación del medio ambiente. Las actividades incluirán la planificación y ejecución de proyectos de reforestación, gestión de recursos naturales, promoción de prácticas sostenibles, educación ambiental, así como la implementación de programas para la mitigación y adaptación al cambio climático; 21. Suscripción, adquisición y venta de acciones: La suscripción, adquisición y venta de acciones y de cuotas de interés social en sociedades de cualquier tipo y con cualquier objeto social, con el fin de promover alianzas estratégicas y diversificar la participación en diferentes sectores; y, en general, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones y actividades de cualquier naturaleza que sean similares, conexas o complementarias a las anteriores, o que permitan facilitar, promover o desarrollar el comercio o la industria en cumplimiento de su objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: Representacion legal.- la representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien podra tener un suplente.Las funciones del representante legal principal y suplente terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal principal y del suplente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal principal y suplente sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal principal y suplente de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. En casos de ausencia temporal o permanente o que se encuentre en imposibilidad de ejercer sus funciones, el representante legal sera reemplazado o sustituido por el representante legal suplente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 04 de febrero de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2013 con el No. 5916 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	LEONOR CASTRO ARDILA	C.C. No. 24.241.524

Por Acta No. 21 del 19 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2018 con el No. 8272 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CARLOS ALBERTO JAIMES CASTRO	C.C. No. 79.949.078

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 383 del 02 de febrero de 1995 de la Notaria 23 De Bogota	2517 del 08 de septiembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 256 del 17 de marzo de 1998 de la Notaria Unica De Arauca	2518 del 08 de septiembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 293 del 17 de marzo de 1999 de la Notaria Unica De Arauca	2519 del 08 de septiembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 745 del 19 de julio de 2000 de la Notaria Unica De Arauca Arauca	2520 del 08 de septiembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 849 del 06 de agosto de 2001 de la Notaria Unica De Arauca	2704 del 23 de agosto de 2001 del libro IX
*) Acta No. 15 del 04 de febrero de 2013 de la Asamblea De Accionistas	5916 del 13 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 18 del 12 de febrero de 2016 de la Asamblea De Accionista	7205 del 15 de febrero de 2016 del libro IX
*) Acta No. 21 del 19 de julio de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	8271 del 24 de julio de 2018 del libro IX
*) Acta No. 28 del 13 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	11468 del 21 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4631 H4921

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAPELERIA Y LIBRERIA ARAUCA
Matrícula No.: 6918
Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 1993
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 21 NO. 19-54
Barrio : CORDOBA
Municipio: Arauca, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.325.163.863,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/03/2026 - 16:55:42
Recibo No. H000015099, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UBPK1rgGNC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO ESTADO PRIVADO
MARIANELA BOTELLO SANQUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****